



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021-22

LATÍN 4º

4º ESO



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

ÍNDICE

- 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS.**
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior**
 - 3.2. Bloques de contenidos**
 - 3.3. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior**
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
 - 5.2. Estrategias metodológicas**
 - 5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 6. COMPETENCIAS**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Recuperación y Promoción**
 - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA

Inmaculada Zamora González

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

La materia Latín tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.



MATERIA: LATÍN 4º
3. CONTENIDOS

NIVEL: ESO

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior

No procede, puesto que la materia no se cursa en 3º de la ESO

3.2. Bloques de contenidos

Bloque 1	<p>El latín, origen de las lenguas romances. Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>
Bloque 2	<p>Sistema de la lengua latina: elementos básicos Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.</p>
Bloque 3	<p>Morfología Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</p>
Bloque 4	<p>Sintaxis Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio.</p>
Bloque 5	<p>Roma: historia, cultura, arte y civilización Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.</p>
Bloque 6	<p>Textos Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

Bloque 7	<p>Léxico</p> <p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p>
----------	--

3.3. Unidades Didácticas

Unidades	Evaluación	Sesiones
Presentación de la materia		1
Evaluación inicial		1
1 Aracne	PRIMERA	11
2 Ifigenia	PRIMERA	10
3 Orfeo	PRIMERA	10
		33 HORAS
4 Zeus y Europa	SEGUNDA	11
5 Prometeo	SEGUNDA	11
6 Triptólemo	SEGUNDA	11
		33 HORAS
7 Leda y el cisne	TERCERA	12
8 Hércules	TERCERA	11
9 Hero y Leandro	TERCERA	11
		34
		TOTAL 100 HORAS

NOTA: El número de sesiones dedicado a cada unidad es orientativo, pues en esta temporalización se incluyen sesiones dedicadas a repaso de contenidos, lecturas, exposición de trabajos, etc.



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior

La materia de latín no se imparte en 3º de la ESO, por tanto, no ha lugar.

4.2. Programación de criterios de evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances 8%

Crterios de evaluacin y CCBB	Ponderacin %	Estndares de aprendizaje evaluables	Instrumento/s de evaluacin	Unidades
1. Conocer los orgenes de las lenguas habladas en Espaa, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.	2	1.1. Seala sobre un mapa el marco geogrfico en el que se sita en distintos perodos la civilizacin romana, delimitando sumbito de influencia y ubicando con precisin puntos geogrficos, ciudades o restos arqueolgicos conocidos por su relevancia histrica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en Espaa, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.	Prueba evaluativa, trabajo de investigacin	1
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.	1	2.1. Traduce del latn las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.	Prueba evaluativa observacin directa	
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.	1	3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, sealando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros trminos en los que estn presentes.		
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos ms frecuentes utilizados en el léxico de las	4	4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de Espaa a partir de los étimos latinos.		



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos 2%

CrITERIOS de evaluación y CCBB	Ponderación %	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación	Unidades
1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA, CSC, CEC..	0'5	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.	Observación directa	1 a 9
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.	0'5	2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	Observación directa	
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.	1	3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	Observación directa	

Bloque 3. Morfología 20%

CrITERIOS de evaluación y CCBB	Ponderación %	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación	Unidades



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

<p>1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.</p>	<p>1</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p>	<p>Prueba evaluativa, observación directa</p>	
<p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.</p>	<p>2</p>	<p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p>		
<p>3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.</p>	<p>2</p>	<p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p>		
		<p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p>		
<p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.</p>	<p>5</p>	<p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p>		
<p>5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.</p>	<p>5</p>	<p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p>		
		<p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p>		
		<p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p>		
		<p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p>		



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

<p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p>	<p>5</p>	<p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>		
--	----------	---	--	--

Bloque 4. Sintaxis 15%

Criterios de evaluación y CCBB	Ponderación %	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación	Unidades
<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.</p>	<p>4</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p>	<p>Prueba evaluativa, observación directa</p>	<p>1 a 9</p>
<p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión</p>	<p>3</p>	<p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p>		



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

textual. CCL.			
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.	1	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.	
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.	1	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.	
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.	1	5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.	1	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.	4	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización 20%

Criterios de evaluación y CCBB	Ponderación %	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación	Unidades
1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales	5	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico	Prueba evaluativa, trabajo de investigación, observación directa	1 a 9



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC, CAA.

correspondiente.

1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.

5

2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.

5

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

3

4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y

2

5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias



MATERIA: LATÍN 4º

los actuales. CSC, CEC.

NIVEL: ESO

que se observan entre ambos
tratamientos.

CURSO: 4º

Bloque 6. Textos 20%

Crterios de evaluación y CCBB	Ponderación %	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación	Unidades
1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.	15	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	Prueba evaluativa, observación directa	1 a 9
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.	5	2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.		

Bloque 7. Léxico 15%



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

Criterios de evaluación y CCBB	Ponderación %	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación	Unidades
1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CC L, CAA.	5	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	Prueba evaluativa, observación directa, trabajo de investigación	1 a 9
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.	10	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado. 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.		

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias Metodológicas

Las recomendaciones metodológicas recogidas en la Orden de 15 de enero de 2021 para cada uno de los Bloques de contenido son las siguientes:

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia. Dentro de la libertad del profesorado para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

El **primer bloque, El latín, origen de las lenguas romances**, se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino. En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio Romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

En el **segundo bloque, Sistema de la lengua latina: elementos básicos**, el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

En los **bloques tercero, Morfología y cuarto, Sintaxis**, junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

En el **bloque quinto, Roma, historia, cultura y civilización**, un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Para el **bloque sexto, Textos**, siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Para el **bloque séptimo, Léxico**, existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido por Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (3 horas semanales). Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en la siguiente relación, que tendrán la misma ponderación. Nos centraríamos en cinco bloques, cuyo peso sería idéntico.

La nota final sería la media de las tres evaluaciones.

Bloque 3. Morfología: 20%

3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.

3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.

3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.

Bloque 4. Sintaxis: 20%

4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.

4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización: se dejan todos los temas de cultura, solo que se verán de modo más sucinto. **20%**

Bloque 6. Textos: 20%

6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción

de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.

Bloque 7. Léxico: 7.2. 20%

7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

CCL, CEC.

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de Google Meet o Google Form, entre otras posibilidades.

6. COMPETENCIAS

La materia Latín contribuye al progreso y mejora de las **competencias clave**.

El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.

Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente. Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual. Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científicotecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS Y OTROS RECURSOS Y MATERIALES

- Materiales Impresos:

- Libro de texto

Título *Latín 4.*

Autor Martí Durán.

Editorial Casals.

Edición Barcelona, 2016.

ISBN 978-84-218-6111-0

- Guía didáctica

- Diccionarios de mitología, de lengua castellana, etimológicos

- Noticias de prensa

- Recursos audiovisuales: películas, documentales,...

- Recursos Informáticos del libro del alumno:

- Libro Digital Interactivo



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

- Guía didáctica
- Cuaderno Digital Interactivo
- Biblioteca de Recursos
- Recursos para el aula TIC:
 - Herramientas TIC
 - Diccionarios y enciclopedias
 - Libros de lectura
- Generador de evaluaciones
- Software didáctico, TIC.
- Convencionales: pizarra, material fotocopiado, ...
- Plataformas educativas: Classroom,
- Aplicaciones para crear actividades: Educaplay, Learningapps, Quizizz,...
- Páginas web:

<http://www.didascalica.it/mappa.html#>

<https://www.didacterion.com/esddlt.php>

http://www.viamedia.es/?page_id=62

<http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/potatoes/index.htm>

<https://www.quia.com/shared/latin/>

<http://alerce.pntic.mec.es/~rmarti41/jclic/index.htm>

<https://www.educa2.madrid.org/web/laura.lamata/11>

<http://clasicasseveroochoa.blogspot.com/>

<http://derecoquinaria-sagunt.blogspot.com/>

[Melchor de Macanaz](#)

[Chironweb](#)

[Cultura net](#)

[Cultura com](#)

[Interclassica](#)

[Thelatinlibrary](#)

[Palladium](#)

[Dpto. Educarm](#)

[Carthago Nova](#)

[AMUPROLAG](#)

[IES Diego de Praves](#)

[La Gruta de Quirón](#)

[Stoa Poikilé](#)

[Glaukopis](#)

[Clásicas 2.0](#)

[Odiseo](#)

[Euriclea](#)

[Yolanda C.](#)

Uso de las TICs



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

Es habitual el uso en el aula de Internet como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, apoyada en el uso del ordenador y del proyector. Las actividades TIC las realizan los alumnos en sus casas, subiendo después a la Classroom las evidencias de los resultados (fotos, captura de pantalla,...).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

8.1. Criterios de calificación

Para la calificación trimestral del grado de consecución de los objetivos de Latín de 4º de ESO se atenderá al peso porcentual que cada criterio de la materia tiene en relación al contenido y a las competencias clave que figura en los bloques señalados en esta programación.

Se considera la evaluación superada cuando el alumno haya alcanzado la calificación de 5.

Se efectuará el redondeo si la cifra de las décimas es superior a 7.

En la evaluación final, el cálculo se realizará sin tener en cuenta el redondeo de las evaluaciones trimestrales. Una vez obtenida la nota final, se aplicará el redondeo según la norma habitual.

Para las faltas de asistencia y la pérdida del derecho a la evaluación continua nos remitimos al RRI del centro. Igualmente, si algún alumno es sorprendido copiando en un examen o prueba, tendrá un cero en los criterios evaluados en dicha prueba.

Asimismo, la participación, la realización de tareas/trabajos y el nivel de estudio, etc. serán tenidos en cuenta a la hora del necesario redondeo de la calificación obtenida por el alumno.

Porcentaje por bloques:

Criterios del bloque I. El latín, origen de las lenguas romances	3%
Criterios del bloque II. Sistema de lengua latina: elementos básicos	2%
Criterios del bloque III. Morfología	20%
Criterios del bloque IV. Sintaxis	15%
Criterios del bloque V. Roma: historia, cultura, arte y civilización	20%
Criterios del bloque VI. Textos	25%
Criterios del bloque VII. Léxico	15%

Instrumentos de evaluación:

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales, así como de su trabajo diario en casa y clase y de los trabajos de investigación y de lectura trimestrales. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en el cuaderno del profesor que imparte la materia.

- **Pruebas evaluativas.** Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita (de conocimientos previos) que sondeará los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Las pruebas se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados. En ellos aparecerá debidamente recogidos los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán al menos dos pruebas evaluativas al trimestre con contenidos de los bloques



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

pertinentes (morfología, sintaxis, textos, léxico -latinismos, evolución fonética con derivados patrimoniales y cultos- y cultura).

- **Observación directa del trabajo diario del alumnado en clase y en casa.** Se evaluará a partir del cuaderno de clase que el alumno vaya elaborando a lo largo del curso según las indicaciones del profesor, y de las anotaciones sobre las actividades realizadas en clase y en casa registradas por el profesor en su cuaderno. En este trabajo se considerará también la participación y actitud ante la materia. En la revisión de los cuadernos se comprobará el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación.
- **Trabajos de investigación colaborativos o individuales entregados y/o expuestos.** Se realizarán utilizando los recursos TIC, contando con la guía del profesor. Deberán entregarse dentro del plazo que se marque para ello, aunque se expongan posteriormente. Se valorarán mediante rúbrica las técnicas de síntesis, análisis, ortografía, tratamiento de la imagen, así como la exposición del trabajo.
- **Lectura de libros trimestrales,** que se evaluarán mediante tests, fichas de lectura, debates,...

Las lecturas seleccionadas este curso para cada trimestre son las siguientes:

- ✓ Astérix legionario
- ✓ Narraciones de mitos clásicos. Adaptación de las Metamorfosis de Ovidio./ https://es.scribd.com/lists/6633924/JOYAS-DE-LA-MITOLOGIA_cómics/ En busca de una patria
- ✓ Búsqueda de noticias de interés relacionadas con los temas de los contenidos de la materia en la prensa diaria, artículos de Irene Vallejo, Isabel Barceló,...

8.2. Recuperación y Promoción

Serán diseñadas actividades de refuerzo para aquellos alumnos que, en cualquier punto de su proceso educativo, presenten dificultades para superar los criterios de evaluación establecidos.

Recuperación de una evaluación

No son necesarios los exámenes de recuperación. Una evaluación se considera recuperada con la siguiente (criterios lingüísticos) y con la realización y entrega de las actividades y trabajos no realizados (criterios culturales).

No obstante, si al final de curso no se hubiera superado la materia, se realizará una prueba objetiva con criterios de evaluación de todos los bloques, que servirá de recuperación.

Finalmente, acabado el curso, se emitirá un informe individualizado donde se indicarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación no superados, junto con una propuesta de actividades que deben ser realizadas de cara a la prueba extraordinaria de junio.

En la **convocatoria extraordinaria de junio** se realizará una única prueba que versará sobre los criterios lingüísticos de los distintos bloques –traducción, morfología, análisis sintáctico, conocimientos de lengua latina, etimologías-

Los contenidos culturales se podrán recuperar mediante trabajo / actividades o en la prueba.

De todos estos aspectos referidos a la evaluación se dará cumplida información al alumnado, tanto a principios de curso en los apartados generales, como, puntualmente, a lo largo del mismo, cada vez que sea puesto en práctica algún instrumento de evaluación.



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

8.3. Asignaturas pendientes

No hay alumnado con la materia de Cultura Clásica de 3º pendiente, ya que no se impartió el curso pasado, por lo que no es pertinente establecer en este curso ningún procedimiento de recuperación.

8.4. Alumnos repetidores

No hay

9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura, como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

9.1. Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

- Programación impartida: Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- Horas impartidas: Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- Asistencia del alumnado: Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al 90%.
- Alumnado aprobado: Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 60% en la ESO.

9.2. Indicadores de logro sobre práctica docente.

- Uso de las TIC

Es habitual el uso en el aula de Internet como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, apoyada en el uso del ordenador y de la pizarra digital. Las actividades TIC las realizan los alumnos habitualmente en sus casas, subiendo después a la Classroom las evidencias de los resultados (fotos, captura de pantalla,...).

Se proponen en cada tema abundantes actividades autoevaluables de todos los bloques, especialmente de morfología, léxico y cultura. En clase trabajan con móviles y/o tabletas digitales.

- Actividades motivadoras

Consideramos que la realización de actividades TIC resulta más motivadora para los alumnos que las tradicionales. Por otro lado, procuramos que los trabajos de investigación que se realizan en grupo o de forma individual tengan siempre un punto de conexión con el mundo actual, para que descubran la vigencia del mundo clásico hoy.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Concepto.

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

2. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

-Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

-A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

-En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

-DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Por ello, en este apartado se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:
 - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva, y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tengan durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

4. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

4.1. Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:



MATERIA: LATÍN 4º

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.2. Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

4.3. Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

-El seguimiento de la programación por parte del Jefe de Departamento a lo largo del trimestre en las reuniones de departamento.

-El análisis de los resultados académicos cada trimestre con la consiguiente toma de medidas que rectifiquen aquellos aspectos que han resultado poco productivos o escasamente pedagógicos.

-Revisión a final de curso del funcionamiento de la programación anual y su proyección para el curso siguiente

Véanse también apartados 4 y 9 .



MATERIA: LATÍN 4º
12. NORMATIVA

NIVEL: ESO

CURSO: 4º

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- ACLARACIÓN 3 de mayo de 2021 RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO